

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS TRANSPORTE MIXTO TRANSDUCUR S.A

En la Parroquia Ducur, a los quince días del mes de marzo del dos mil veinte, en la oficina de la compañía, siendo las siete horas y treinta minutos de la noche, se reúnen los accionistas de TRANSPORTE MIXTO TRANSDUCUR S.A.

NOMBRES Y APELLIDOS	ACCIONES	OBSERVACIONES
ASAD PACHARI JOSE RENE	70	
BERMEO BERMEO FRANKLIN REMIGIO	13	
BERMEO ENCALADA ELVIA MARUJA	70	
BERMEO ENCALADA MARTIN DARIO	70	
CASTILLO CASTRO LUIS EFRAIN	70	
FAICAN ESPADERO JOSE AURELIO	17	
MOLINA CALLE HECTOR DANIEL	35	
MUÑOZ NIETO MIRIAN ELIZABETH	70	
ORBE ORTIZ NELSON ARNALDO	70	
ORBE RUILOVA JENNY MATILDE	70	
PARIEDES ESPINOZA CRISTIAN GERARDO	5	
ROBLES CAMPOVERDE MIGUEL ANGEL	35	
SAETEROS JIMBO JULIO ADRIAN	35	
SANCHEZ LOPEZ JORGE LUIS	70	
SANMARTIN ANDRADE MARCO	70	
SOLUENCIA ANDRADE MANUEL	70	
VAZQUEZ GALARZA JOSE EDUARDO	70	
	910	

Quiénes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, Sr. Molina Calle Héctor Daniel y actúa como Secretario el titular señor Saeteros Jimbo Julio Adrian conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud el Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta. El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria el siguiente:
CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TRANSPORTE MIXTO TRANSDUCUR SA. Se Convoca a todos los accionistas de TRANSPORTE MIXTO TRANSDUCUR S.A. a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 15 de Marzo del 2020, a las 19:00, en la sede de la compañía, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el Informe del Gerente General y comisaria respecto al ejercicio económico del año 2019,
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019; y,

4) Asuntos varios

En el local de la compañía, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- Ducur 04 de Marzo de 2020.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Sr. Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor SAETEROS JIMBO ALJO ADRIAN quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad y sin ninguna observación por los señores accionistas presentes.

Inmediatamente, a petición del presidente por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2019, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas con presentes en la sala y los dos informes se anexan al expedientillo de a presente junta. Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Flujo de Efectivo estado de cambios en el patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Flujo de Efectivo estado de cambios en el patrimonio correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019. Y se resuelve dejar como reserva las utilidades generadas para cubrir futuras contingencias. En asuntos varios el gerente indica que inmediatamente dispondrá la presentación de dichos informes a los organismos de control e informa que saco el RUP de la compañía para poder participar en el SERCOP.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 20 horas y cuarenta y cinco minutos de la noche, se da por terminada y para constancia de lo actuado firmen Presbítero y Secretario actuantes.-


GERENTE


PRESIDENTE